

Fecha: 28-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero - Señal DF Sabado
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno posterga inicio del cobro por deuda a distribuidoras eléctricas para evitar inminente alza en cuentas de luz

Pág. : 30
Cm2: 144,4
VPE: \$ 1.279.813

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno posterga inicio del cobro por deuda a distribuidoras eléctricas para evitar inminente alza en cuentas de luz

Tal como adelantó Diario Financiero, la tarde de este viernes se confirmó la postergación del inicio del pago de la deuda a las distribuidoras eléctricas que llega a \$ 734 mil millones aproximadamente (unos US\$ 863 millones), lo que evitará el alza que se concretaría desde abril en las cuentas de electricidad producto de la reliquidación del Valor Agregado de Distribución (VAD).

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) instruyó a las empresas eléctricas aplazar el inicio del cobro de las reliquidaciones tarifarias asociadas

Proceso partía este 1 de abril, con una deuda que llega a US\$ 863 millones. La SEC aprobó reprogramar estos pagos a partir de julio de 2026.

al proceso del VAD, correspondiente al periodo 2020-2024, las que originalmente comenzarían a reflejarse en las boletas a partir de abril de 2026. Así, el proceso de aplicación de cargos o abonos en las cuentas de electricidad se iniciaría a partir

de julio de 2026.

Cabe recordar que la SEC había sugerido en febrero un mecanismo de pago desde abril por cuatro años (48 cuotas mensuales) y ahora aprobó la reprogramación de este plan de cobros.

Según explicó la entidad fiscalizadora en un comunicado, esta decisión se adopta tras recibir solicitudes por parte de parlamentarios tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, y la Asociación de Empresas Distribuidoras, y la Federación Nacional de Cooperativas

Eléctricas [Fenacopel] quienes plantearon la necesidad de postergar el proceso en atención al actual escenario económico y sus efectos en los hogares.

En medio del análisis que estaba desarrollando el nuevo Gobierno para mitigar este aumento de las boletas, el 16 de marzo, la ministra de Energía, tras participar en una reunión en el Coordinador Eléctrico, fue consultada por DF sobre la posibilidad de postergar el inicio del cobro de la deuda a las distribuidoras eléctricas, pero la opción fue descartada de plano por la autoridad. 